

RESOLUCION DCS 065/2026

Bahía Blanca, 4 de marzo de 2026

VISTO:

El contenido de la Resolución DDCS 120/2025 del dictado del curso de Posgrado titulado "Floreal Ferrara, pensamiento y praxis en vivo", organizado por la Mg. Nora Ftulis y la Lic. Ana Biera.

CONSIDERANDO:

Que, la Mg. Nora Ftulis y la Lic. Ana Biera solicitan dictar el seminario de posgrado en el marco de la Maestría en Salud Colectiva: "Floreal Ferrara, pensamiento y praxis en vivo";

Que, las características del seminario se encuadran dentro de las actividades de posgrados profesionales;

Que, el curso está dirigido a profesionales del *campo* de la salud, docentes y graduados del DCS y de otros escenarios académicos;

Que, el seminario resulta de interés para el Departamento de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Sur;

Que, la Comisión de Investigación, Posgrado, Becas y Subsidios ha aconsejado su tratamiento y aprobación;

Lo aprobado en sesión ordinaria el 4 de marzo;

POR ELLO,

EL DIRECTOR DECANO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Ratificar la Resolución DDCS 120/2025 "Ad Referéndum" del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud.

ARTÍCULO 2°: Pase a la Subsecretaría de Posgrado a sus efectos. Infórmese a los interesados y archívese.